

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

INFORME
SMCCO - DESP N° 057/2019

A: Ing. Felipe Flores Terceros
SECRETARIO MUNICIPAL DE CONTROL Y CALIDAD DE OBRAS

VÍA: Ing. Israel Uriarte
JEFE DE PRECIOS UNITARIOS

DE: Ing. Jhoysy S. Durán Bautista
ASESOR DE PRECIOS UNITARIOS

FECHA: 14 de agosto de 2019

REF: **HOMOLOGACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SAMAPA PARA TRABAJOS DE TENDIDO DE COLECTORES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, EN ATENCIÓN A HOJA DE RUTA SITRAM N° 56541**

1. ANTECEDENTES:

En fecha 5 de agosto de 2019 el Ing. Juan Carlos Agudo Antezana, Gerente General del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, mediante nota SAM/GG/200/2019, con hoja de ruta número 56541, remite el Informe No. SAM/AZL/145/2019, y solicita la homologación de nuevos ítems de la empresa adjuntando:

- Informe No. SAM/AZL/145/2019
- Análisis de precios unitarios.
- Cálculo de rendimientos de personal
- Especificaciones técnicas.

El requerimiento de creación de nuevos precios unitarios para la empresa SAMAPA se origina en la necesidad de poder ejecutar trabajos de tendido de colectores de alcantarillado pluvial programados por el GAMLP para la gestión 2019.

A este efecto el Ing. Andres Zegada, dependiente del Área Técnica de SAMAPA, en el informe No. SAM/AZL/145/2019 procede a solicitar la creación de ítems para la empresa SAMAPA, siendo que los homólogos ya son parte de la base de datos de precios unitarios referenciales GAMLP de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	GM-O-EXC-010	EXCAVACION 2 - 4 m S/ AGOTAMIENTO TERRENO SEMIDURO	m3
2	GM-O-HOR-065	Hº Sº FCK=210 kg/cm2 DOSIF 1:2:3 (INCLUYE COLOC)	m3
3	GM-O-MET-090	PROVISION Y COLOCACION COSTANERA 100x50x3 MM	m
4	GM-O-SUM-017	SUMIDERO TIPO RIII	Pza

Para la generación de nuevos ítems el Ing. Andres Zegada solicita la inclusión de cuatro insumos nuevos en la base de materiales de la empresa SAMAPA, con precio GAMLP de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	UNIDAD	PRECIO (Bs)	OBSERVACIONES
1	COSTANERA 100 x 50 x 15 x 3 mm	m	41,86	CREAR CON PRECIO GAMLP
2	REJILLA DE HIERRO FUNDIDO	Pza	202,03	CREAR CON PRECIO GAMLP
3	ELECTRODO 6010 2.5	kg	22,5	CREAR CON PRECIO GAMLP
4	PINTURA ANTICORROSIVA (FOSFATO DE ZINC)	Gal	176,76	CREAR CON PRECIO GAMLP

Del mismo modo requiere la creación de un insumo de equipo y maquinaria con precio GAMLP, como se cita a continuación:

N°	DESCRIPCIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA	UNIDAD	PRECIO (Bs)	OBSERVACIONES
1	SOLDADOR ELECTRICO	Hr	15,00	CREAR CON PRECIO GAMLP

Y un insumo de mano de obra conforme el siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN DE MANO DE OBRA	UNIDAD	PRECIO (Bs)	OBSERVACIONES
1	SOLDADOR	Hr	25,66	CREAR CON PRECIO GAMLP

En el adjunto al informe No. SAM/AZL/145/2019, se encuentran los análisis de precios unitarios en los que se detallan los rendimientos de materiales, mano de obra y equipo y maquinaria así también se tienen las especificaciones técnicas de todos los ítems solicitados y el cálculo de rendimiento del personal.

2. DESARROLLO:

En atención a lo establecido en el Decreto supremo N° 0181 "Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios", Modalidad de contratación directa de bienes y servicios, Artículo 72.- (Causales para la contratación directa de bienes y servicios), Parágrafo II, en el que se determina que: «... Las entidades públicas podrán efectuar la Contratación Directa de Bienes y Servicios provistos por Empresas Públicas, Empresas Públicas Nacionales Estratégicas o Empresas con Participación Estatal Mayoritaria, siempre y cuando:

c) Los precios de su propuesta económica fueran iguales o menores a los precios del mercado...», se procede a la revisión del Informe No. SAM/AZL/145/2019 presentado por Ing. Andres Zegada, personal de Área Técnica de SAMAPA, quien adjunta, las especificaciones técnicas de los ítems nuevos así como los análisis de precios unitarios y el cálculo de rendimientos de la mano de obra.

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

- Se crean cuatro materiales nuevos en la base SAMAPA, asumiendo el precio de la base de precios unitarios referenciales para obras GAMLP.
- Se crea un insumo de mano de obra en la base SAMAPA, asumiendo el precio de la base de precios unitarios referenciales para obras GAMLP.
- Se crea un insumo de equipo y maquinaria en la base SAMAPA, asumiendo el precio de la base de precios unitarios referenciales para obras GAMLP.
- Conforme a la solicitud de SAMAPA se crean cuatro ítems, en los que se asumen los rendimientos de materiales y equipo establecidos en los análisis de precios unitarios de la base GAMLP.

4. CONCLUSIONES

El presente análisis para la creación de precios unitarios SAMAPA considera lo siguiente:

- CREACIÓN:

En virtud a la homologación de precios unitarios solicitada mediante Informe No. SAM/AZL/145/2019 de fecha 05 de agosto de 2019, presentada por la empresa SAMAPA, se tiene el siguiente resumen:

- SAMAPA crea:
 - Cuatro insumos de materiales (apropiando el costo de la base de precios unitarios referenciales para obras GAMLP).
 - Un insumo de mano de obra (apropiando el costo de la base de precios unitarios referenciales para obras GAMLP).
 - Un insumo de equipo y maquinaria (apropiando el costo de la base de precios unitarios referenciales para obras GAMLP).
- A solicitud de SAMAPA se crean cuatro ítems nuevos.

Cuadro de ítems creados:

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P. UNITARIO
1	ES-O-EXC-003	EXCAVACION 2 - 4 m S/ AGOTAMIENTO TERRENO SEMIDURO	m3	148,35
2	ES-O-HOR-005	Hº Sº FCK=210 kg/cm2 DOSIF 1:2:3 (INCLUYE COLOC)	m3	2282,55
3	ES-O-MET-001	PROVISION Y COLOCACION COSTANERA 100x50x3 mm	m	188,28
4	ES-O-SUM-003	SUMIDERO TIPO RIII	Pza	4009,85

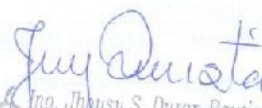
- Culminado el análisis a los precios unitarios nuevos pertenecientes a la Empresa Municipal SAMAPA, se verifica que los precios son iguales o menores a los precios de la base de datos de precios unitarios referenciales para obras del GAMLP, en atribución al Decreto Supremo N° 0181 citado en el desarrollo del presente informe.

5. RECOMENDACIONES

En respuesta a lo solicitado y conforme la verificación y análisis realizado al Informe No. SAM/AZL/145/2019 de fecha 05 de agosto de 2019, presentado por la empresa SAMAPA, se recomienda la prosecución del trámite para aprobación de los precios unitarios por parte de la instancia que corresponda.

Es cuanto informo para los fines consiguientes.

Adjunto fotocopia simple de Informe No. SAM/AZL/145/2019
- c.c. archivo personal
- c.c. UPUN
- SAMAPA


Ing. Jhaysy S. Duran Bautista
ASESORA TÉCNICO DE
PRECIOS UNITARIOS
SMCCO-GAMLP